ATENEO MUSICAL DE MIERES

BASES PARA LA SELECCIÓN DEL NUEVO/A DIRECTOR/A MUSICAL DE LA BANDA SINFÓNICA DEL ATENEO MUSICAL DE MIERES

1. Contexto y objetivos

La Banda Sinfónica del Ateneo Musical de Mieres es una asociación cultural sin ánimo de lucro compuesta de aproximadamente 65 músicos de un nivel de estudios musicales variado, desde músicos amateurs a músicos profesionales. La banda tiene una programación de alrededor de 8-10 actuaciones estables a lo largo de cada temporada, principalmente ligadas a la programación cultural del Ayuntamiento de Mieres.

Las principales actuaciones son los conciertos sinfónicos, el repertorio popular para conciertos en primavera y fiestas, más un encuentro anual de ida y vuelta con otra banda regional o nacional, que culmina en el Festival Nacional de Bandas "Villa de Mieres", en los inicios en el mes de junio y desde el último año en el mes de marzo (o abril) más nuestro Concurso Internacional de Composición "Mª Teresa Prieto" con el estreno de las obras ganadoras en el Concierto de Santa Cecilia que esperemos convocar en 2024 su tercera edición.

Basa su funcionamiento en un doble objetivo cultural y formativo. Por un lado, el desarrollo musical a un nivel de final de grado medio, pero por otro la integración social y la educación de sus miembros, de una diversidad de edad, orígenes, niveles y objetivos distinta, riqueza que se impulsa desde la asociación. Velar por el patrimonio cultural de la banda de música como institución cultural y social de nuestra asociación es también central.

El director musical se posiciona como agente impulsor de estos objetivos para liderar el progreso musical de la banda, con una libertad de acción y programación que asegure el buen desarrollo de los anteriores objetivos.

Desde nuestra fundación en 2018 y hasta la fecha ha estado de director musical D. Antonio Cánovas Moreno. En el verano de 2023 deja sus

funciones por traslado como docente a Murcia, por lo que la asociación busca su nuevo director a través de esta convocatoria.

2. Finalidad

El objetivo de las presentes bases es la selección de un nuevo director titular musical para la Banda Sinfónica del Ateneo Musical de Mieres. Será el encargado de ejercer las labores propias del director musical de la banda de música con arreglo a las disposiciones de los estatutos de la asociación. El nuevo director tomaría posesión de su cargo a partir del **1 de junio de 2024**, para una duración discrecional en función de la evolución de la asociación y con la posibilidad de abandonar el cargo en cualquier momento si una de las dos partes lo considera.

Las condiciones fijadas pretenden un acceso en condiciones de igualdad y la mayor objetividad posible para procurar el mejor candidato o candidata al puesto. La junta directiva de la asociación nombrará una comisión de cinco personas para asegurar el seguimiento del proceso, de entre los miembros de la junta, de la banda y/o de los socios.

3. Participación

Los candidatos están llamados a enviar un CV que ocupe una cara de A4 y una carta de motivación de máximo 800 palabras en la que se incluya una presentación del candidato, sus expectativas personales en la banda y un esbozo de sus objetivos para la agrupación. Los documentos serán enviados a la dirección siguiente antes del **15 de septiembre**:

ateneomusicaldemieres@gmail.com

Los directores invitados desde septiembre hasta diciembre del presente año serán tenidos en cuenta para este proceso, aunque todos los aspirantes deberán cumplir los puntos previstos en estas bases.

La banda elegirá los candidatos mejor posicionados a partir de los CVs presentados en base a los siguientes criterios objetivos por puntos:

- **Estudios de dirección**: 14 puntos para aquellos que hayan finalizado los estudios de dirección en un conservatorio superior, hasta 10 puntos para aquellos que los estén cursando y hasta 5 para aquellos que tengan una formación menor (cursos de dirección, optativas…).

- **Experiencia en la dirección de banda**: 10 puntos para aquellos que tengan una experiencia mínima de 5 años en una agrupación de similares características, 7 puntos para aquellos que tengan una experiencia en una agrupación de menor nivel musical o una orquesta sinfónica de cualquier nivel o un coro.

- **Estudios de música**: 10 puntos para aquellos que tengan los estudios superiores de un instrumento terminados, 5 puntos para aquellos que solo disponen del grado medio.

- **Experiencia musical**: 8 puntos para aquellos que hayan ocupado puestos en bandas u orquestas profesionales durante al menos 5 años. La comisión adjudicará hasta 5 puntos para otro tipo de experiencia.

- **Experiencia docente**: 8 puntos para aquellos que hayan ejercido docencia musical en academias, escuelas o conservatorios durante al menos 5 años. La comisión adjudicará hasta 5 puntos para otro tipo de experiencia.

- **Carta de motivación:** La comisión leerá las cartas de motivación y adjudicará entre 0 y 10 puntos a los candidatos en función de su proyecto.

- **Vinculación con Mieres:** La comisión adjudicará hasta 10 puntos discrecionalmente si el candidato tiene alguna vinculación residencial, familiar, estudios... con la villa de Mieres y/o proximidades.

La puntuación máxima será por tanto de 70 puntos. Los candidatos mejor posicionados serán llamados a una entrevista personal por parte de la comisión. Los finalistas (máximo de 3) serán comunicados a la dirección

de correo electrónico de envío de su candidatura antes del **30 de octubre**. Ninguna candidatura quedará sin respuesta.

4. Selección

Los tres candidatos o candidatas elegidos serán entrevistados por la comisión de selección en una conversación presencial de alrededor de 30 minutos para evaluar los objetivos, características, proyecto y cualidades de la persona, así como presentar la asociación de una forma más personal. Las entrevistas se desarrollarán en las oficinas de la banda sinfónica en Mieres durante el mes de noviembre o en fechas acordadas con la junta directiva.

La comisión elegirá a tres finalistas que serán notificados antes del **15 de diciembre**.

Los finalistas serán los directores de los conciertos concertados para el primer semestre de 2024. De llegar alguno que hubiese sido invitado con anterioridad para dirigir alguno de nuestros conciertos de este año 2023, se tendrá en cuenta para la valoración. Cada finalista programará una obra de su elección de una duración de aproximadamente 15 minutos (o varias, dentro de esa duración total). Los aspirantes dispondrán de tres ensayos completos cada uno los sábados por la mañana durante los meses de enero a marzo (de los 9 previstos para el Concierto de Primavera que se haría el **16 ó 17 de marzo**), además de un ensayo general si hubiese dicha posibilidad el día antes del concierto o el mismo por la mañana, el cual estará dividido en tres partes (una por director). Los tres aspirantes recibirán una compensación de 150€ por el tiempo dedicado en el proceso de selección.

Durante los días siguientes al concierto, los músicos participantes en los ensayos y el concierto emitirán un voto individual y secreto en el que ordenarán por preferencia los tres candidatos. El resultado será comunicado al elegido a la mayor brevedad posible para poder tomar las riendas de la dirección a partir del mes de MAYO, con un concierto programado para las Fiestas de San Juan de junio de 2024, o anterior si hubiese alguno comprometido en esas fechas.

ATENEO MUSICAL DE MIERES

5. Condiciones

Las condiciones de naturaleza jurídica de la asociación implican que el director no podrá facturar de forma autónoma para evitar incompatibilidades con otras labores profesionales. Las condiciones económicas serán abordadas en el marco de la entrevista personal, partiendo de una remuneración mínima de 500 euros al mes a lo largo del año, exceptuando los meses de julio y agosto.

El director está llamado a asegurar el buen funcionamiento musical de la asociación. Para ello tendrá la responsabilidad de fijar según su conveniencia el repertorio o ensayos necesarios. Tradicionalmente, la banda ensaya todos los sábados de 11:00 a 13:30 en el Recinto Ferial de Mieres, pero se pueden añadir o retirar ensayos según los diferentes proyectos de cada momento. Además se encargará de la gestión de plantillas y pruebas de acceso a nuevos músicos apoyándose en los responsables de cuerda y siempre en acuerdo con la Junta Directiva. Por último, se espera buena predisposición por representar a la Banda Sinfónica del Ateneo ante los medios de comunicación y autoridades.

Una atención especial se presta a la proactividad del director en cuanto a las propuestas musicales, proyectos, formaciones o eventos, siendo siempre bien recibido el dinamismo y la innovación, con la connivencia de las buenas relaciones de que goza la asociación con otras entidades e instituciones de la ciudad.

Mieres, 30 de junio de 2023.
Junta Directiva de la Asociación Cultural “Ateneo Musical de Mieres”.